

Núm.º 60.

(3 ctos.) F.º 241.

DIARIO



DE JAÉN.

Jueves 8 de Agosto de 1833.—San Ciriaco y cps. mrs.

Sale el Sol á las 5 y 2 mts. y se pone á las 6 y 58.

Las suscripciones en esta Ciudad se admiten en la Imprenta de D. MANUEL MARIA DE DOBLAS, calle Cerón, núm.º 7., y en las Administraciones de Correos de Andujar, Ubeda y Baeza.



Continúa el artículo del boletín oficial de Cuenca.

Esta falta de salida bastaba para concluir bien pronto con la lozania de las de nuestra Mancha, sin necesidad de aligerar su ruina con el aumento de derechos á sus vinos en las puertas de esta Capital, única que con su consumo podriar diferirla por algun tiempo. La medida es tanto mas mortífera, quanto el terreno que ocupan dichos pueblos, esquisito para el cultivo de la vid, es casi estéril para la producción de granos: de modo, que si no se enmienda, llegará indefectiblemente el momento de ver perecer esta parte la mas poblada y hermosa de la provincia. Hoy mas que nunca es exigente y de justicia el

hacerlo , porque es un ejemplo raro en los anales de los aranceles el que un género pague por solos derechos Reales, y sin contar los municipales , á la entrada en la capital de su provincia tres tantos mas que su valor efectivo en venta. Si los pueblos , interesados en el remedio de tanta anomalia y perjuicio , lo espusieran á S. M., es seguro que lo obtendrian bien presto , á la vista de su corazon paternal , y de los deseos que ha manifestado por el fomento de las viñas en Real órden novísima.

QUESADA 4 DE AGOSTO.

El Alcalde mayor de esta Villa, ansiando por solemnizar con públicas demostraciones el memorable acto de la Jura que la Nacion ha prestado á la escelsa Princesa *Doña Maria Isabel Luisa* , y de acuerdo con su ilustre Ayuntamiento y personas distinguidas, dispuso que con el producto de una suscripcion voluntaria se celebrasen funciones por tres dias. Se dió principio á ellas por una brillante y vistosa iluminacion la noche del 23 del pasado, distinguiéndose la fachada del ilustre Ayuntamiento en que se notaban muy buenos trozos de arquitectura , adornados con mas de mil luces , y todos los vecinos generalmente se esmeraron en las suyas. En los dias 24, 25 y 26 tubieron lugar una magnifica funcion de iglesia y *Te Deum* con un elocuente discurso análogo á las circunstancias que pronunció el Sr. Curá propio de estas Parroquiales D. Cesareo Aguilera : una comparsa de romanos elegantemente vestida ejecutó dificiles y preciosas evoluciones militares dirigidas por los beneméritos oficiales retirados D. Domingo Diaz y D. Lorenzo Vela , agradando en seguida las raras y gustosas figuras de contradanza que dirigieron los Sres. D. Nicolás Cano, D. Sebastian de Tila, D. Norberto y D. Ignacio Gallego. Una funcion divertida de fuegos artificiales en que se notaron vistosas y oportunas alegorías , cuyos actos ha hecho mas gratos la bri-

llante orquesta del batallón de Voluntarios Realistas de la Ciudad de Ubeda, en unión con la capilla de música de la iglesia parroquial, y seguidos de un lucido convite.

Fué inmensa la concurrencia que tan fausto acontecimiento atrajo de los pueblos vecinos, con noticia de que esta Villa iba á hacer unos festejos superiores á sus facultades por el deseo que les anima de manifestar su constante adhesión y lealtad á su amado Monarca, á su excelsa Esposa y augusta Princesa. En todo reinó constantemente á la par de las públicas demostraciones de un pueblo amante de sus Soberanos, el orden y unión mas completa.

AGRICULTURA.

DE LOS CERCADOS VIVOS.

Aunque desde el tiempo de los romanos se admitia una division en los cerramientos de las tierras en naturales, agrestes, militares y fabriles, nada hay que decir de lo que sobre el asunto pudiera referirse, pues las zanjas son de las militares, las estacadas de las agrestes, las paredes de los vivos y los fabriles, de los naturales, de los cuales vamos á tratar. Se los denomina vivos, porque las plantas de que nos valemos para ellas estan vivas, y crian segun les es natural. Para servirnos de estas necesitamos tener presente varias circunstancias, como son la clase de tierra ó jardin que se va á cercar, la altura que deberá dársele, y si es ó no indígena del país; de este modo podremos echar mano de las que mejor se acomoden á todas circunstancias.

Igualmente trataremos de si convendrán mejor árboles ó arbustos silvestres ó frutales, ó si han de ser de pua ó sin ella. Ante todas cosas debemos tener presente la situacion de la tierra; si está á orilla de un camino real ó de una travesía, en cuyo caso convendrán los árboles silvestres. Cuando sea el cercado para dividir algu-

na tierra en muchas porciones, será bueno valerse de los frutales; y si solo es para evitar la entrada al ganado, nos valdremos de plantas espinosas; pero si se trata de un cercado muy largo, se podrán elegir las plantas mas convenientes, teniendo presente estas reglas: que sea vegetal de los que se crian al aire libre; que no se le dé mas altura que la suficiente á formar un vallado; que no perjudique al sembrado ó plantío; que no ocupe mucha estension; que sea de las perennes para no tener que repetir todos los años el mismo trabajo, y que no escite la codicia de modo que á cada momento tengan algo que componer. Despues de estos conocimientos se tendrán tambien presentes los modos de multiplicar las plantas por semilla ó yema; debiendo siempre preferir el medio mas sencillo, pronto y económico para tener formado el cercado con mas seguridad.

En los países en que las posesiones rurales esten bajo un mismo plan y terreno, y sean de bastante estension, de modo que necesiten tener casa rural, molino de aceite, lagares, &c., en este caso se cercará la casa y algun sitio inmediato con pared muerta, fuerte y segura; pero todo el círculo de la posesion se cerrará de un vallado, rematado de algun arbusto capaz de que crie leña, y sirva de obstáculo á la entrada de los animales, para lo que son buenas las plantas espinosas; y si la estension es mucha y está la tierra á la vista del camino, convendrán que no sean espinosas, y sí capaces de formar un buen cercado y dar leña para combustible, cuidando siempre de que haya su zanja á la parte de afuera para evitar se acerquen los ganados y sirvan de desahogo á la humedad sobrante. Entre las plantas espinosas que comunmente pueden servir, se emplean la zaiza mora y los espinos. *(Se continuará.)*